

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO ASESOR

ACTA N° 176

Acta de la sesión número ciento setenta y seis celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 2:20 horas del trece de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán, Vicedecana; M.Sc. Oscar Fonseca, Director, Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Daniel Flores, Director, Escuela de Psicología; Dr. Mario Zeledón, Director, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Ronald Fernández, Escuela de Políticas; Dr. Luis Alberto Valverde, Director, Escuela de Trabajo Social; Lic. Luis Mayorga, Subdirector, Instituto de Investigaciones Sociales; señor Guido Mora, Representante Estudiantil.

Los miembros ausentes presentaron justificación.

T E M A R I O

1. Aprobación Actas N° 173 y 175.
2. Permisos:
 - A. Luis Guillermo Brénes Quesada, Historia y Geografía.
 - B. Laura Guzmán Stein, Escuela Trabajo Social.
 - C. Daniel Camacho Monge, Instituto Investigaciones Sociales.
 - D. Daniel Masis Iverson, Escuela Ciencias Políticas.
3. Discusión del Proyecto "Propuesta de Reforma Curricular sobre los Ciclos Básicos".
4. Se conoce petición de informe de labores solicitado por la Vicerrectoría de Docencia.

Artículo Primero

Se aprueban las actas números 173, 175.

Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permisos:

- A. Permiso con goce de salario al Prof. Luis Guillermo Brenes Quesada, Director del Departamento de Geografía, para asistir al curso sobre "Gestión de la zona costera y de la próxima plataforma continental" que se realizará en el Instituto de la Cuenca de Titania, Burdeos, del 14 de setiembre al 30 de octubre del presente año. Además, realizará gestiones relacionadas con la dirección de su tesis doctoral de III ciclo.
- B. Permiso con goce de salario a la Prof. Laura Guzmán de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 10 de setiembre al 2 de noviembre 1984, con el fin de aceptar una beca otorgada por el Centro Internacional para la Investigación sobre la Mujer.
- C. Prórroga de permiso sin goce de salario parcial por 3/4 tiempo al Prof. Daniel Camacho Monge del Instituto de Investigaciones Sociales, vigente del 1-10-1984 al 31-1-85 para continuar desempeñando el cargo de Secretario General de la Flacso.
- D. Prórroga de permiso sin goce de salario al Prof. Daniel Masís Iverson de la Escuela de Ciencias Políticas para continuar sus estudios de Doctorado en la American University de Washington, D.C. vigente del 1 de agosto 1984 al 31 de diciembre de 1985.

Artículo Tercero

La señora Decana comenta que se procurará realizar en esta sesión un análisis en relación con el plan quinquenal que debe elaborar la Universidad de Costa Rica, tema que fue propuesto en la sesión anterior por falta de tiempo.

Inmediatamente se continúa con el análisis del proyecto sobre la "Propuesta de Reforma Curricular de la Estructura de los ciclos básicos por área".

Recuerda que este consejo en una sesión reciente designó una comisión para que analizara dicho proyecto y rindiera un dictamen para ser conocido en una sesión futura.

El dictamen fue entregado recientemente a todos los miembros para su estudio. Por tanto, corresponde ahora discutirlo en esta sesión.

A continuación se produce un amplio intercambio de ideas en relación con los aspectos filosóficos y epistemológicos y en general con todos los aspectos de fondo y formales del documento de la Vicerrectoría de Docencia sobre los "Ciclos Básicos". Así como de aquellos aspectos en que una reforma de tal naturaleza afectaría a las diferentes carreras de esta Facultad.

Algunas consideraciones manifestadas por los miembros del Consejo en relación con la propuesta de los Ciclos Básicos son las siguientes:

- A. Es difícil establecer una estructura de ciclos básicos comunes para la Facultad debido a las particularidades que presentan las distintas carreras de Ciencias Sociales, máxime si se toma en consideración que el estudiante estaría dos años en ciclos básicos, quedándole solamente tres años en cursos propios de carrera para obtener un título profesional.

- B. El proyecto en discusión amerita abrir un debate universitario muy amplio para clarificar en todos sus extremos las posibles implicaciones que tendría una reforma de esta naturaleza, considerando el tipo de profesional que necesitamos y el modelo de sociedad que queremos.

Finalizada la discusión la señora Decana invita a quienes deseen incorporarse a la comisión que trabaja en el análisis del proyecto que se incorporen a esta. Simultáneamente solicita a los miembros del Consejo enviar por escrito las modificaciones y recomendaciones que consideren pertinentes en relación con el documento.

Artículo Cuarto

La señora Decana informa que la Vicerrectora de Docencia ha solicitado un informe de labores de marzo 83 a agosto 84.

Después de un intercambio de opiniones, por consenso general se acuerda enviar una nota a la señora Vicerrectora comentándole la conveniencia de cambiar la idea por un informe de labores del presente año para ser entregado a finales de éste.

A las 4:16 p.m. finaliza la sesión.

11-10-1984
:lrb